



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
ATENCIÓN A REPORTES POR MALTRATO O ABUSO INFANTIL				
DESCRIPCIÓN:				
LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, RECIBE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO EN CASO DE SER COMPROBADO DICHO MALTRATO POR PARTE DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO SE REALIZA LA RESPECTIVA DENUNCIA A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.- ARTÍCULOS 2, 3, 5, 7, 8, 12, 17, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.- ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6, 13, 14, 16, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO.- ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 44, 55, 56, 82, 83, 87, 91, 92, 93 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.- ARTÍCULOS 217, 218, 221, 236, 237, 254, 270, 273, 274 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-ARTÍCULOS 223, 224, 224 BIS, 225, 226, 227, 231, 232 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN II.- ARTÍCULOS 7, 19, 20, 21, 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE APARCAMIENTO		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA DETECTADO CUALQUIER ACTO QUE VULNERE A NNA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 HORA
COSTO:	NO TIENE COSTO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PUEDE REALIZARSE DE MANERA ANÓNIMA VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA, DE MANERA ESPECÍFICA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMÉRICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE :	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242067 1242068				dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NNA DEL ESTADO DE MÉXICO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MTRA. CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO						
DOMICILIO:	CALLE :	Andrés Q.R. Nte.			NO. INT. Y EXT.:	1212	
COLONIA:	VILLA HOGAR			MUNICIPIO:	TOLUCA DE LERDO		
C.P.:	50170	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 AM A 5 PM Y GUARDIAS SÁBADO Y DOMINGO			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	722 227 4705						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI RESULTA POSITIVO EL MALTRATO CUAL ES EL PASO A SEGUIR?						
RESPUESTA:	SE REALIZA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PUBLICO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL DIF ME QUITARÍA A MIS HIJOS?						
RESPUESTA:	EL DIF SOLO VELA POR LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ADÓNDE VAN LOS NIÑOS QUE SON SEPARADOS DE SUS PADRES?						
RESPUESTA:	LOS NIÑOS SON LLEVADOS A UN CENTRO DE ALOJAMIENTO RESIDENCIAL PARA SU CUIDADO MIENTRAS SE RESUELVE SU SITUACIÓN JURÍDICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
EN CASO DE QUE A TRAVÉS DE LAS VALORACIONES EN MATERIA DE PSICOLOGÍA, MEDICINA Y TRABAJO SOCIAL, SE DETECTE LA COMISIÓN DE ACTOS QUE VULNEREN DERECHOS DE NNA, SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL CASO EN CONCRETO.							

ELABORÓ:	 VISTO BUENO PRESIDENCIA SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L. D. CRISTIAN M. DURÁN VELASCO TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	 DRA. AMÉRICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN	08 / 08 / 2022